ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas con diez minutos del día **veintiocho de mayo de dos mil doce**, en el auditorio Ricardo Guerra Tejada, ubicado en la sede del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM); habiendo sido debidamente convocados todos los miembros integrantes de la H. Junta de Gobierno, se reunieron: en representación del titular del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, Mtro. Marco Antonio Adame Castillo, asistió el Mtro. Roberto García Ortega, Director General de Educación Media Superior y Superior; en representación del Secretario de Educación del Estado de Morelos y Presidente de la H. Junta de Gobierno, Dr. Alejandro Pacheco Gómez, asistió el C.P. Octavio Rosales Gutiérrez, Director General de Administración de la Secretaría de Educación; en representación del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, asistió el Dr. Rubén Castro Franco, Director de Estudios de Posgrado de la UAEM; en representación del Secretario de Finanzas y Planeación C.P. Alfredo Jaime de la Torre, asistió el Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva, Director General de Presupuesto y Gasto Público; en representación de la Secretaria de la Contraloría, C.P. Martha Patricia Alegría Loyola, asistió la Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes, Contralora Interna del Sector Educativo; de la Universidad Nacional Autónoma de México, en representación de la Dra. Gloria Villegas Moreno, Directora de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), asistió la Mtra. Flora Leticia Moreno Osornio, Jefa de la División de Sistema de Universidad Abierta de la FFyL; del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) en representación de la Mtra. María Dolores Sánchez Soler, asistió la Lic. Lydia Loza Lugo, encargada de despacho de la Dirección de Planeación del CONACyT; en representación del Mtro. José Luis Rodríguez Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Morelos, asistió la Lic. Martha Alicia Zamudio Jiménez, Subdirectora de Apoyo para el Seguimiento a Programas Educativos Federales; asistió el Representante de la Comunidad Académica del Estado de Morelos, Dr. Leoncio Hernández Iñiguez; se encuentran presentes también el Director General del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos y Secretario Técnico de este Órgano Colegiado, Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez, y en su calidad de invitado permanente, el Contralor Interno del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, Lic. Oscar Humberto Rosales Rangel; presentes todos a efectos de llevar al cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, conforme al siguiente: ----------

----------**Orden del día**----------

1. Lista de asistentes ----------
2. Declaración de *quórum* legal ----------
3. Aprobación del orden del día ----------
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior ----------

   Asuntos a tratar ----------
5. Presentación para análisis, consideración y en su caso aprobación de la modificación al Presupuesto, ejercicio fiscal 2012, y el Programa de Adquisiciones 2012, en relación con el proyecto CIDHEM-PGJEM (Área de Psicología Forense "Clínica de Paz") ----------
   - 5.1 Presupuesto de Ingresos, ejercicio fiscal 2012 ----------
   - 5.2 Presupuesto de Egresos, ejercicio fiscal 2012 ----------
   - 5.3 Modificación al Programa de Adquisiciones 2012 ----------
6. Presentación para análisis, consideración y en su caso aprobación de la Propuesta para otorgar becas a alumnos destacados de nuevo ingreso y ganadores del "Premio Estatal de Periodismo" ----------
7. Clausura de la sesión ----------

----------**Desahogo de la sesión**----------

1. Lista de asistentes----------

2. Verificación del *quórum* legal ----------

3. Aprobación del orden del día ----------

Al inicio de la sesión el **Mtro. Roberto García Ortega,** Director General de Educación Media Superior y Superior, en su calidad de representante del titular del Poder Ejecutivo, dio lectura al orden del día y dijo: *"Buenos días a todos. Gracias por su asistencia. La lista de asistentes, como ven, ya está corriendo. Muchas gracias. Respecto al punto 2. Declaración de quórum legal, ya tenemos quórum. Si me permiten pasamos a la aprobación de la Orden del Día, está a su consideración, si tienen alguna sugerencia, alguna observación, es el momento, si no sírvanse levantar su mano para su aprobación."* ----------

ACUERDO 1EXT-12-1. Se aprueba por unanimidad el orden del día transcrito en líneas anteriores de la presente acta. ----------

4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior ----------

El **Mtro. Roberto García Ortega,** Director General de Educación Media Superior y Superior, señaló: *"Tienen en su folder el acta de la sesión anterior, no sé si tienen algún comentario sobre ella. Tuvimos la oportunidad de revisarla, si no hay comentarios sírvanse levantar su mano para aprobarla y les pediría se pudiera omitir la lectura, ya que la recibimos con anticipación. Sírvanse levantar su mano para su aprobación por favor, gracias".* ----------

ACUERDO 1EXT-12-2. Se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, Ejercicio Fiscal 2012. ----------

5. Presentación para análisis, consideración y en su caso aprobación de la modificación al Presupuesto, ejercicio fiscal 2012, y el Programa de Adquisiciones 2012, en relación con el proyecto CIDHEM-PGJEM (Área de Psicología Forense "Clínica de Paz") ----------

El **Mtro. Roberto García Ortega,** Director General de Educación Media Superior y Superior, dijo: *"Para el **punto 5** le cedo la palabra al Dr. Jesús Araiza, por favor doctor."* ----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez,** Director General del CIDHEM y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la palabra dijo: *"Muchas gracias, bienvenidos todos. Agradezco mucho la respuesta positiva para la verificación de esta Sesión Extraordinaria. Por la misma razón de la naturaleza del tema fue que se les convocó con esa premura. Pues muchas gracias a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno que están acá con nosotros. Bien, el tema es doble, por un lado me refiero al **Proyecto CIDHEM-Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos**, en primer lugar es un proyecto que se presentó hacia diciembre del año pasado, cuando se nos preguntó, en el marco de la preocupación del Gobierno del Estado, qué podía hacerse por la paz, buscar salidas a la paz y hacer frente a la violencia, qué podía el CIDHEM ofrecer como posible solución. Como propuesta derivó este proyecto, como una propuesta muy concreta que tiene dos aspectos o dos ámbitos de despliegue, por un lado el aspecto de la atención directa a víctimas de alto impacto, de secuestro, de violación, etc. daños físicos, daño moral y por otro, es decir, la impartición de seminarios, de conferencias, mesas redondas para discutir, en un espacio académico, el tema de la violencia y sus causas y cómo buscar también posibles soluciones. Estos son los dos ámbitos en los que se despliega el proyecto. Por esa razón, desde el punto de vista jurídico se enmarca en un Convenio CIDHEM-Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos, especialmente dentro del área de la Procuraduría, la de Psicología Forense, el proyecto se llama Clínica de Paz, porque hay una área de psicología con este nombre en la procuraduría. Bien, por el lado del CIDHEM, está pues la representación de la Dirección General y por la Procuraduría, específicamente el área de Psicología, la Mtra. Liliana Fernández, ha trabajado muy cerca del CIDHEM, porque además ella escribe su tesis de doctorado en Derecho sobre daño moral a víctimas de alto impacto. Entonces, todo este proyecto también se inscribe dentro de una de las líneas de investigación del CIDHEM, una de las líneas de investigación muy importante es la de los derechos humanos, la de violencia, en todas sus manifestaciones. Es así, en términos muy generales, la naturaleza del proyecto. Bien, fue presentado y aprobado por una cantidad importante de recursos, de dos millones cuatrocientos mil pesos, para ser ejercidos desde el 15 de mayo hasta el día último de agosto de 2012.* ----------

*El **contenido del proyecto,** como decía, por un lado se dará la atención psico-jurídica y moral directa e inmediata a víctimas y en su caso también a familiares de víctimas de secuestro, violación, ¿En qué lugar? En cubículos para atención psicológica de la procuraduría, algunas agencias de ministerio público y en Clínica de Paz, en un consultorio también donde participarán los psicólogos, ya sea dentro de la procuraduría, pero también en un consultorio alterno, debido a que las instalaciones no son suficientes. No obstante, se van a adecuar dos cubículos ¿Cuál es el objetivo? El **objetivo general** de este Proyecto es abatir los índices de violencia en sus manifestaciones en el Estado de Morelos y hacer extensiva una cultura de paz y prevención del delito, atendiendo el problema desde sus causas, en lo individual, en lo familiar y también en lo público. De manera específica, se trata de coadyuvar nuevamente en las tareas de justicia propias de la procuraduría, acompañando y atendiendo integralmente a las víctimas de violencia de alto impacto durante el proceso penal, de tal manera que se coadyuve mediante especialistas a ejercer el derecho para reparar el daño a la víctima. También dar atención inmediata a la víctima con ayuda psicológica, asesoría en general y apoyo moral desde el momento en que llega a la procuraduría. Ofrecer espacios académicos, por otra parte, de capacitación, especialización y sensibilización a personal del ministerio público, jueces y magistrados, mediante eventos de reflexión, discusión a cargo de magistrados del poder judicial federal, especialistas en recursos humanos, académicos de instituciones de educación superior estatales y nacionales, de esto entonces se haría cargo el CIDHEM directamente.* ----------

***Actividades a realizar.** Se divide en dos terapias regulares de atención psicológica y psiquiátrica a víctimas eventualmente a familiares cuando esto sea necesario por la magnitud del daño. En el ámbito de prevención del delito se analizarán y se programarán desde el 15 de mayo en adelante diversos eventos académicos en los que participaran entre 16 y 20 especialistas en Psicología, Derecho, Sociología, Derechos Humanos, Filosofía y Ciencia Política. Estamos en espera precisamente del oficio creo que ya nos los están mandado en donde se hace constar que ya están los recursos ahí liberados para su aprobación.* ----------

Bien, habrá también recursos materiales como cubículos, un vehículo, mobiliario y equipo. Todo esto con el objeto de atender a las víctimas. El CIDHEM administrará los recursos y dará cuenta detallada del uso de los mismos. De una manera general, este es el planteamiento. Mandamos la información muy desglosada. Tenemos actualizada la información de manera más específica. En este momento se les va a distribuir a sus lugares ya el programa completo. Así, los responsables serían por parte del CIDHEM, el Director General y por parte del área de Psicología de la procuraduría, la Mtra. Liliana Fernández. Ella, como decía, está haciendo su investigación doctoral desde un punto de vista multidisciplinario, lo jurídico, lo psicológico, lo sociológico, integran su investigación que, incluso, se va a enriquecer con este proyecto, y sobre todo, lo que nos interesa es tener un impacto social, es decir, que la investigación tenga un impacto para Morelos. Eso es lo que estoy buscando y no pensamos solamente en lo que resta de este año, sino pensamos en el impacto que tendrá en el siguiente año y en los que vienen. Esperamos que se apoyen este tipo de proyectos en lo sucesivo, por eso tenemos que hacer un trabajo muy bueno, muy responsable. Vamos a estar informando de esto al Consejo Estatal de Seguridad Pública quien es quien nos ha convocado y aprobado este proyecto dándole cuenta de los recursos cada 15 días y, por supuesto, a la Junta la tendremos informada. ----------

*Aquí está detallado el contenido, es decir la cantidad ya la dije, para ello pedimos entonces la autorización de la Junta para modificar el tema de ingresos y de egresos de Presupuesto ejercicio fiscal 2012 y a su vez también al Programa de Adquisiciones, porque esto supone la adquisición de mobiliario y equipo. Está entonces en una tabla especificado los montos y el destino de estos recursos, en **recursos humanos** habría una Coordinación General, se contrataría 10 psicólogos, 2 psiquiatras, 1 abogado, 1 ginecóloga, 1 asistente y 1 chofer. En cuanto a **recursos materiales** se haría la adquisición de equipos de cómputo, impresoras, cañón, vehículo y la remodelación y adecuación de 2 cubículos. Como les decía; en cuanto a la difusión estoy pensando en la programación de conferencias, seminarios, foros, talleres mesas redondas, impartidas por especialistas invitados al CIDHEM. Esto supone traerlos de otras partes de la ciudad de México, del mismo Morelos o de otras partes y también supone algunos gastos de viáticos, etc. Bien aquí está desglosado gastos operativos,*

materiales, suministros y gastos generales. Es en términos generales el planteamiento del proyecto. Ya nos llegó el oficio de asignación de los recursos. Ahorita se les va a entregar una copia."----------

El Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva, Director General de Presupuesto y Gasto Público, comentó: *"Yo tengo unas preguntas. ¿Qué tiene que ver básicamente con la parte presupuestal los recursos que les van a mandar del Secretariado Ejecutivo? ¿Corresponden a los recursos del fondo de aportaciones para seguridad pública o de que otro recurso para poder entender la naturaleza del gasto que van a realizar?* ----------

El **Lic. Fernando Reynaud Guzmán,** Coordinador de Administración y Finanzas del CIDHEM, respondió: *"Es del Fondo de Seguridad y Justicia. Corresponde a las obras que se realizan del 5% de todas las obras que se realizan en el Gobierno del Estado."* ----------

El Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva, Director General de Presupuesto y Gasto Público, continuó: *"Es importante saber, porque precisamente de la naturaleza del origen del recurso, depende mucho la operación. En este caso son recursos estatales netamente. Esa sería la primera pregunta y la segunda: nos hicieron un cambio, pasaron de clasificarlos en el capítulo 1000 al capítulo 3000. ¿Debo entender que se debe a que la gente va a trabajar por honorarios? Pero de acuerdo a lo que señala el clasificador por objeto de gasto, en este caso serían asesorías ¿verdad?, no serían trabajadores del CIDHEM.* ----------

Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez, Director General del CIDHEM y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, respondió: *"No, no serían trabajadores del CIDHEM."* ----------

El Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva, Director General de Presupuesto y Gasto Público, continuó diciendo: *"Estarían contratados para dar los cursos, las asesorías, porque si hay relación laboral tendrían que estar clasificados en el mismo, si no va a haber relación laboral, si van a estar en función de asesoría, entonces estaría bien. Únicamente estarían con relación laboral el asistente y el chofer. Me llama la atención Coordinador General y que lo pongan como asesoría."* ----------

Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez, Director General del CIDHEM y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, dijo: *"¿Cuál sería aquí el sentido del cuestionamiento del Mtro.? ¿Hay alguna anomalía en esto, tendríamos que ajustarla de otro modo? Lo que pasa es que ella es psicóloga, por así decirlo honoraria, ella no tiene una participación dentro de la Procuraduría. Si bien ella atiende pacientes, ella no forma parte del cuerpo de psicólogos en la procuraduría, financieramente ella no está vinculada a ninguna institución, ni al CIDHEM, ni a la procuraduría y sin embargo, es la que va a coordinar el trabajo de 10 psicólogos, de 2 psiquiatras en atención a víctimas porque es el trabajo que ella hace directamente en esa área."* ----------

El Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva, Director General de Presupuesto y Gasto Público, aclaró: *"Nada más es cuidar mucho, por el lugar donde colocaron el recurso, que efectivamente se trate de un tipo de asesoría, lo que pasa es que sí me confunde un poquito la palabra de Coordinador General, porque me da la impresión de que es quien va a coordinar el proyecto y no debe de ser así, quien coordina el Proyecto es el CIDHEM. No sé si a lo mejor le pudieran cambiar ahí la denominación para que pudiera no llamar la atención y no confundir como que se trata de alguien contratado por el CIDHEM con relación laboral."* ----------

El Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez, Director General del CIDHEM y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, propuso: *"¿Asesora en el área de Psicología?"* ----------

El Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva, Director General de Presupuesto y Gasto Público, respondió: "Quizás, seguramente en el Proyecto ya más a detalle que Ustedes deben tener, les indicará el nombre adecuado". ----------

El Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez, Director General del CIDHEM y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, finalizó: *"Claro, lo modificamos."* ----------

La **Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes**, Contralora Interna del Sector Educativo; en uso de la palabra dijo: *"Una pregunta. Entiendo que sólo es temporal, es de cuatro meses. ¿Ustedes tienen aparte de dar la asesoría, que entregar conclusiones? ¿Algún compendio de logros, de los avances? y ¿Qué pasaría con la gente? No sé como vaya a ser la selección para la persona que va a recibir ese beneficio, que alguien entró 15 días antes de que se terminen los cuatro meses y está iniciando su proceso de asesoría y demás ¿Cómo se va a manejar?."* ----------

El Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva, Director General de Presupuesto y Gasto Público, al respecto comentó: *"Debo entender que no lo están haciendo más allá, porque no pueden comprometer recursos hasta el siguiente periodo gubernamental, el Secretariado, no así el CIDHEM, el Secretariado no puede ir más allá de eso, por eso los convinieron solamente hasta septiembre, porque debo entender que este es un proyecto que va a durar más."* ----------

El Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez, Director General del CIDHEM y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, respondió: *"Es correcto, respondiendo a la primera parte de la pregunta ¿Cómo se va hacer? Dado que no conocemos a psicólogos y psiquiatras competentes, 12 son muchos, entonces tenemos que hacer una especie de convocatoria ya antes de que termine el mes por los medios electrónicos y medios de difusión, para hacer una selección. Tenemos el encargo y la advertencia de que tenemos que proceder con mucha cautela y con mucha responsabilidad para que esto no vaya a dar pie a ningún problema, es decir, queremos ser muy profesionales y en ello va también el prestigio de la institución, tenemos que abrir la convocatoria y hacer una selección de acuerdo con el perfil idóneo de acuerdo con la persona que aquí yo pueda garantizar que es el mejor candidato. Si vienen 20, 30 a entrevistarse vamos a elegir a los que nos parezcan mejores, ¿Verdad? ¿Si le respondí a su pregunta?".* ----------

La **Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes**, Contralora Interna del Sector Educativo; agregó: *"Mi pregunta iba en el sentido de los beneficiados. Si hay una víctima 15 días antes que termine el programa ¿Entra a los beneficios, a las asesorías, se quedaría apuntado?"* ----------

El Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez, Director General del CIDHEM y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, respondió: *"No, no porque de hecho, este proyecto, por lo que hace al CIDHEM, viene ya de antes, hemos tenido aquí conferencias sobre derechos humanos, sobre paz, sobre violencia y allá se ha trabajado con pacientes desde agosto de hace un año. De hecho ya se puede verificar, hay un apartado en que se da cuenta de lo que se ha hecho ahora en atención a víctimas y ese programa lo estamos planteando como permanente. Ahora nos han llegado recursos y el día que no tengamos 10 psicólogos y 2 psiquiatras, estará ahí una psicóloga que nos estará apoyando siempre y entonces las víctimas podrán tenerlo, claro, con menos recursos."* ----------

La **Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes**, Contralora Interna del Sector Educativo; agregó: *"De alguna manera sigue, y otra pregunta, los bienes que se van a comprar ¿Cómo quedan al término del programa? ¿Queda con ustedes, con el CIDHEM?"* ----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez,** Director General del CIDHEM y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, respondió: *"Queda con nosotros y nosotros buscaremos el modo en que nos apoyen con más proyectos o recursos, para detener este problema en Morelos."* ----------

El **Dr. Rubén Castro Franco**, Director de Estudios de Posgrado de la UAEM, cuestionó: *"¿Ustedes tienen un estimado de personas reales que van a ser beneficiarias con este proyecto?"* ----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez,** Director General del CIDHEM y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, respondió: *"No. Cuantitativamente no podemos decir una cifra, pero tenemos una proyección, es decir, cumplir en los primeros 6 meses, porque estaba pensando esto en un plazo más largo, si hacer frente a este problema de víctimas de esta naturaleza que llegan todos a la procuraduría por lo menos en el ámbito más cercano, y luego extenderlo en todo Morelos en un año, entonces, nuestra pretensión es dar cobertura, atender directamente a todas las víctimas del Estado de Morelos y también hacer difusión para que se dé la cultura de la denuncia por un lado y por otro de la atención a víctimas."* ----------

El **Dr. Rubén Castro Franco**, Director de Estudios de Posgrado de la UAEM agregó: *"Que no queremos que sea para toda la población del estado, que no vaya a ser paradójico."* ----------

El **Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva,** Director General de Presupuesto y Gasto Público, puntualizó: *"Más como ámbito geográfico que como población."* ----------

El **Mtro. Roberto García Ortega,** Director General de Educación Media Superior y Superior, retomó la palabra diciendo: *"No sé si hay algún otro comentario o duda. Yo solamente quisiera complementar este esfuerzo, la buena noticia, la aprobación de este recurso para el CIDHEM, pero como antecedente esto surge más o menos en noviembre del año pasado hubo un foro en el Centro de Convenciones, unas organizaciones sociales se convocaron a un foro social por la educación, la*

familia, algo así y se reflexionaba sobre la paz. Asistió en ese momento el Señor Gobernador con su esposa la Mtra. Mayela y ahí nos invitaron a varios y se hizo un esfuerzo, una mesa social para trabajar en esas cuestiones de construcción de paz. A partir de noviembre y diciembre hicimos estás cédulas, se pasaron y la buena notica es que dábamos ya por muerto el tema, porque fueron cerca de 10 proyectos los que se metieron al seno del Secretariado Ejecutivo al Consejo Estatal de Seguridad, entonces empezaron a aprobarse varios proyectos, entre ellos los de la Fundación Don Bosco que la semana pasada estuvo aquí la señora Zavala, la esposa del Presidente, declarando una comunidad educativa libre de violencia a la UPEMOR y se ha hecho un proceso ahí muy interesante con las escuelas de medio superior, superior y algunas de básicas. Este proyecto es de los que estuvo en esa mesa y pues básicamente lo formamos varias instituciones de la Secretaría, también con otro proyecto que se llama Escuela Libre de Violencia, tuvo un recurso, y bueno, la idea es que sea como una primera fase, que no se termine, se inicie algo y no por falta de presupuesto se deje un esfuerzo social institucional incluso gubernamental a medias, la intención es seguir proponiéndolo al seno del Consejo Estatal de Seguridad para que pueda seguir siendo susceptible de ser financiado. La intención es que no se quede trunco nada, sino a través de los resultados se vaya comunicando al Consejo Estatal y se pueda tener un esquema más a largo plazo, incluso con recurso federal. Yo creo que esto va a estar muy bien. Auguro mucho éxito en la Clínica de Paz, porque los proyectos que se han aprobado han sido de muy buen impacto, han sido con indicadores y la verdad creemos que en una siguiente fase la mayoría pueden ser aprobados para que esto siga. ----------

Si me permiten pongo a consideración el tema. Los que estén con la afirmativa de aprobar la modificación al Presupuesto, ejercicio fiscal 2012 y al programa de adquisiciones del CIDHEM, sírvanse levantar su mano. Se aprueba por unanimidad. Doctor felicidades y mucho éxito". ----------

---

ACUERDO 1EXT-12-3. Se aprueba por unanimidad la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012 (Anexo 1), la modificación al Presupuesto de Egresos 2012 (Anexo 2), la Aplicación de recursos del proyecto CIDHEM-PGJEM (Área de Psicología Forense "Clínica de Paz") (Anexo 3) y la modificación al Programa de Adquisiciones 2012 (Anexo 4).----------

---

6. Presentación para análisis, consideración y en su caso aprobación de la Propuesta para otorgar becas a alumnos destacados de nuevo ingreso y ganadores del "Premio Estatal de Periodismo" ----------

El **Mtro. Roberto García Ortega,** Director General de Educación Media Superior y Superior, continuó con el desahogo del orden del día y dijo: *"Pasamos al punto 6. Por favor doctor"* ----------

Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez, Director General del CIDHEM y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, expuso: *"Esta propuesta es doble, para los alumnos de nuevo ingreso y por otra a ganadores del Premio Estatal de Periodismo.* ----------

El primero tiene que ver con que se ofreciera una beca a nuevo ingreso. La Junta aprobó en su momento la concesión de becas pero a partir del segundo semestre. La intención de hacer esta oferta solamente se trata de hacer una selección, es decir un número muy selecto un número determinado de becas, algo así como el 10% del total de la matrícula de nuevo ingreso, con la intención de dar una más amplia cobertura a los estudiantes y hacer que lleguen al CIDHEM estudiantes con un perfil diferente al que hemos tenido hasta ahora. Quiero decir, alumnos que recientemente han terminado sus estudios de licenciatura y se han titulado, para que conozcan y se integren al CIDHEM y también vayamos perfilando hacia la cobertura de los requisitos para entrar al programa de posgrado de calidad, cuando se hace esto se ofrece al estudiante de tiempo completo la posibilidad de hacer sus estudios con una beca de CONACYT. Sabemos que nuestros estudiantes, en su mayoría, no pueden hacer esto porque están ocupados en sus trabajos, es decir, no son estudiantes de tiempo completo porque su compromiso es primero el trabajo. Se trataría de hacer una mayor difusión e invitación a universidades que ofrecen licenciaturas, si los alumnos no cuentan con la posibilidad de continuar con sus estudios de posgrado en la especialidad que quieran continuar, una manera de motivarlos es ofreciéndoles una beca de las diferentes especialidades que tenemos, con excepción de Brest y Derecho, que siempre han estado fuera de los programas de becas, sobre todo Derecho. ----------

Bien esa es la razón de esa propuesta, las particularidades se encuentran en el documento, el monto de la beca sería del 100% para estos para que sea muy atractivo y sería para estudiantes de muy alto nivel académico, con duración de un semestre con posibilidad de renovación y cumpliendo con ciertos requisitos. Esto sería así en términos generales, la propuesta que se somete a su consideración. -------

Doy paso también a lo de becas ganadores del "Premio Estatal de Periodismo". Esto se deriva de una petición que nos hace el Gobierno del Estado, dado que el próximo mes se va a llevar a cabo la selección de los mejores periodistas en distintos rubros. En total son 24 premios que se otorgarán y también deriva del contacto que han tenido los periodistas con el CIDHEM, a través de un curso que se impartió hace dos meses. De alguna manera también de ir ofreciendo al ámbito de los periodistas y de los encargados de los medios de comunicación, facilidades para que ellos completen sus estudios. Habrá algunos que tengan su licenciatura, otros que no la tienen, entonces a los unos y a los otros les ofreceríamos la posibilidad de ingresar a las áreas de posgrado o bien a la licenciatura de Educación Superior si es el caso de que no cuente con ella, es poner los ojos en este medio porque es muy importante para Morelos, los periodistas que muchas veces no tienen tiempo de estudiar por su trabajo. ----------

Las particularidades también están escritas, el monto de la beca sería solamente del 50% para aquellos que la aceptaran. De hecho, no sería automático que los 24 ganadores tuvieran la beca, nos la solicitarían. Si están interesados los 24, se les dará a los 24 siempre que cumplan obviamente con los requisitos. Esa sería en general la propuesta que se pone a su consideración para su evaluación, discusión y su eventual aprobación." ----------

La **Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes**, Contralora Interna del Sector Educativo, cuestionó: *"¿Para los de nuevo ingreso, que es el primer planteamiento aparte de que se autorice es el 100%. En el caso del segundo o tercero, lo están haciendo así también?"* a lo que el **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez**, Director General del CIDHEM y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, respondió: *"No ahí es el 50%".* ----------

La **Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes**, Contralora Interna del Sector Educativo, agregó: *"Yo sé que se trata de atraer, pero si los alumnos que ya han venido esperaron que pasara el primer semestre, han cumplido con los requisitos y promedio y se les ofrece sólo el 50%, ¿No sería hacer una diferencia al darles de entrada el 100%? Todavía no han permanecido como alumnos, no son parte, no sé si se ponderó esa situación."* ----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez,** Director General del CIDHEM y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, respondió: *"De manera general sí, se ha considerado esa situación. Me refiero a que prácticamente de los que entran al CIDHEM casi el 100% son candidatos que no cuentan con el 100% de tiempo para sus estudios. Esa sería una buena razón, los estudiantes que están estudiando actualmente, los de licenciatura que acaban de terminar recibirían una ventaja de una beca del 100% para que no tengan la necesidad de trabajar para pagársela, serían estudiantes como de tiempo completo a integrarlos posteriormente a programas de calidad, la apertura de plazas está orientada en esa dirección, a que podamos cumplir con requisitos que exige el CONACYT para que podamos aspirar al Programa Nacional de Posgrado de Calidad, como la UNAM, la Universidad Autónoma de Morelos, de modo que tengamos estudiantes de tiempo completo. A estudiantes que piden beca de CONACYT se les prohíbe que trabajen, es decir son estudiantes de tiempo completo y se les da la beca. La idea es ir para allá y en esas circunstancias la mayoría de nuestros estudiantes no están así, por tanto, son perfiles muy diferentes."* ----------

Por su parte, el **Dr. Rubén Castro Franco**, Director de Estudios de Posgrado de la UAEM preguntó: *¿El otorgamiento de becas lo filtra una comisión de evaluación?"* ----------

A lo que el **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez,** Director General del CIDHEM y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, dio respuesta diciendo: *"Está el Consejo Académico y tiene que pasar por él. A propósito de la ampliación de plazas integraríamos un comité dictaminador, una comisión dictaminadora integrada por 6 profesores y ahí tendríamos que hacer una convocatoria más amplia y más abierta, pero eso es un proyecto."* ----------

El **Mtro. Roberto García Ortega,** Director General de Educación Media Superior y Superior, dijo: *"¿Algún otro comentario u observación? Pues si no hay comentarios ni observaciones, pediría la*

autorización para otorgar becas a alumnos destacados de nuevo ingreso y también a ganadores al Premio Estatal de Periodismo. Los que estén con la afirmativa, por favor sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad doctor." ----------

ACUERDO 1EXT-12-4. Se aprueba por unanimidad la autorización para otorgar becas a alumnos destacados de nuevo ingreso y ganadores del "Premio Estatal de Periodismo", en los términos especificados en el Anexo 5. ----------

La Lic. Martha Alicia Zamudio Jiménez, preguntó: *"A partir de la aprobación ¿Cuándo entra en vigencia esto, ya están los alumnos, ya están inscritos?"* ----------

El **Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez,** Director General del CIDHEM y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, respondió diciendo: *"Estamos trabajando en la difusión de la convocatoria para el próximo ciclo escolar en este momento. Con la aprobación de la Junta, vamos a hacer la difusión correspondiente de las becas."*----------

7. Clausura ----------

El **Mtro. Roberto García Ortega,** Director General de Educación Media Superior y Superior, finalizó diciendo: *"Se agotaron los temas y se aprobaron los dos puntos y si me permiten, clausuramos esta primera sesión extraordinaria del CIDHEM y agradecemos su presencia y participación. Que tengan un buen día".* ----------

Una vez agotados los puntos del orden del día, se dio por clausurada la sesión a las once horas con cincuenta minutos, firmando para constancia los que en ella intervinieron.----------

C.P. Octavio Rosales Gutiérrez
Director General de Administración
Representante del Secretario de Educación
Presidente de Junta de Gobierno

Mtro. Roberto García Ortega
Director General de Educación Media Superior y Superior, Representante del Titular del Poder Ejecutivo Estatal

Dr. Rubén Castro Franco
Director de Estudios de Posgrado UAEM
Representante del Rector de la UAEM

Mtro. Oscar Jesús Arenas Silva
Director General de Presupuesto y Gasto Público, Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación

Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes
Contralora Interna del Sector Educativo, Representante de la Secretaría de la Contraloría

Dra. Flora Leticia Moreno Osornio
Jefa de la División de Sistema de Universidad Abierta de la FFyL, UNAM
Representante de la UNAM

Lic. Lydia Loza Lugo
Encargada de Despacho de la Dirección de Planeación del CONACyT
Representante del CONACyT

Dr. Leoncio Hernández Íñiguez
Representante de la comunidad académica

Lic. Martha Alicia Zamudio Jiménez
Representante del Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Morelos

Lic. Oscar Humberto Rosales Rangel
Contralor Interno en el CIDHEM

Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez
Director General CIDHEM
Secretario Técnico